

**PCR otorga la calificación de “B 1-” con perspectiva ‘Estable’
Al Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles GRAVETAL II”**

La Paz, Bolivia (junio 8, 2022): Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 049/2022 de 8 de junio de 2022, decidió mantener la Calificación de B1- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) al Programa de Emisiones de “Pagarés Bursátiles GRAVETAL II”. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: La empresa cuenta con una sólida capacidad instalada y su estratégica posición geográfica contribuye a una mayor fluidez en sus operaciones. Atraviesa mejores condiciones en materia de precios internacionales de su producción, factor que condujo al incremento de la rentabilidad y a mantener una adecuada cobertura luego del incremento de la deuda. Adicionalmente, los niveles de acopio aumentaron por mejores condiciones de la hidrovía, aspecto que redujo la liquidez. La emisión cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros.

La empresa fue constituida el 1 de febrero de 1993 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra bajo la denominación de “Gravetal Bolivia S.A.”, con el objetivo de dedicarse a la compra de semillas oleaginosas y procesamiento para la obtención de productos derivados, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Posteriormente, la empresa ampliaría el giro del negocio en el desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos; la operación, administración y control de terminales de almacenaje de combustibles líquidos; y la prestación de servicios relacionados de carga como descarga.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

Información de Contacto:

Abigail Mamani Poma
Analista
amamani@ratingspcr.com

Mayra A. Encinas Rojas
Analista Principal
mencinas@ratingspcr.com

Oficina País

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.